



ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

2008

**Consejero de Cultura**

Miguel Ángel Vázquez Bermúdez

**Viceconsejera de Cultura**

Marta Alonso Lappí

**Secretaria General de Cultura**

María Cristina Saucedo Baro

**Director General de Bienes Culturales y Museos**

Marcelino Sánchez Ruiz

**Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico**

Carmen Pizarro Moreno

Coordinación de la edición: **Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico**

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

Diseño y maquetación: Albantacreativos S.L.

ISSN: 2171-2474



## ACTIVIDAD ARQUEOL GICA PREVENTIVA. PROSPECCI N ARQUEOL GICA SUPERFICIAL CON MOTIVO DE LA MEJORA DE LA FUNCIONALIDAD Y SEGURIDAD VIAL EN LA CARRETERA A-362 DE UTRERA A LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA

### Datos b sicos de la actividad arqueol gica

#### Director/a

IRENE GARC A MORALES

#### Provincia

Sevilla

#### Municipio

Los Palacios y Villafranca

#### Ubicaci n

Carretera A-362

### Autor a

IRENE GARC A MORALES  
DIEGO SARD  PI ERO

### Resumen

La actuaci n se ha desarrollado con el objetivo general de localizar, caracterizar, delimitar y valorar los posibles elementos arqueol gicos de inter s que pudieran verse afectados por el proyecto de ingenier a de referencia.

### Abstract

*The possible alteration and affection on archaeological deposits produced by the execution of the project of engineering foreseen, makes necessary an initial diagnostics of the affected area, with the general aim to detect possible unpublished deposits situated there.*



## Metodolog a de prospecci n

A tenor de lo reflejado en el proyecto de construcci n del tramo, as  como teniendo en cuenta la longitud de la banda a prospectar, las condiciones de visibilidad y perceptibilidad del territorio y los actuales usos del suelo, el m todo elegido para la actividad fue el de Prospecci n Arqueol gica Superficial Intensiva de Cobertura Total, con el que queda garantizada la captaci n de datos uniformes acerca de los diferentes sistemas de asentamiento presentes en los terrenos objeto de estudio. Para el dise o de la prospecci n, se ha proyectado sobre el territorio una r tcula constituida por las calles de recorrido de los prospectores. De esta forma, se asegura la fiabilidad de los datos recopilados.

El ancho de la banda a prospectar vino definido por las dimensiones de la plataforma, la amplitud de los taludes, la posible reposici n de caminos paralelos a la v a, y una franja de seguridad a cada lado de la plataforma que se va a acondicionar (A-362). As , la **banda de prospecci n** propuesta tiene una anchura total aproximada de **100 m** a lo largo de los **3 km** aproximados de trazado en el T.M. Los Palacios y Villafranca (del p.k. 6+640 al 9+458), es decir, 75 m a cada lado del eje central del trazado proyectado en la A-362, lo que estimamos suficiente para garantizar el car cter preventivo de los trabajos, teniendo en cuenta que se trata de un proyecto de acondicionamiento y mejora de una carretera ya existente.

La prospecci n se ha llevado a cabo con condiciones climatol gicas favorables: ausencia de niebla, de lluvia y de fuerte viento. El n mero de prospectores ha sido de 4 que han peinado el terreno con una distancia entre los prospectores de 10-15 m aprox. As , la duraci n del trabajo de campo de la Prospecci n Superficial, Intensiva y Sistem tica ha sido de 2 jornadas.

El registro y descripci n de la informaci n obtenida se ha llevado a cabo mediante fichas espec ficamente dise adas a tal efecto. En ellas se recogen campos dedicados a: nombre, signatura, coordenadas, descripci n del sitio, causa de la detecci n, descripci n del tipo de material localizado, numeraci n relativa de las bolsas en las que se recogen las muestras materiales<sup>1</sup>, estado de conservaci n, cronolog a (indicando el criterio de dataci n), posible funcionalidad, interpretaci n del sitio, y por  ltimo, un apartado dedicado a observaciones (un modelo de ficha se incluy  anexo al proyecto de prospecci n).

## Cartograf a y planimetr a

Se han utilizado planos topogr ficos a una escala 1:10.000, que han servido de continua referencia en las fases de planificaci n y de campo. Los puntos de inter s arqueol gico se hubieran posicionado con ayuda de un terminal de posicionamiento global GPS. De igual modo, se habr a procedido a delimitar con coordenadas UTM el sitio arqueol gico localizado y la dispersi n de materiales muebles asociados.

## Recogida y tratamiento del material arqueol gico recuperado

Durante la realizaci n del trabajo de campo **no se ha recogido** material significativo.

## Proceso de intervenci n

Comenzamos a prospectar desde el l mite oeste de la traza desde la coordenada UTM X/Y: 242111 / 4117234, en direcci n NE, hacia Utrera, por el margen derecho de la carretera A-362. En muchos casos atravesamos terrenos bald os que presentaban vegetaci n arbustiva muy frondosa que ofrec an escasa visibilidad superficial, aunque pudieron recorrerse con resultados negativos. Continuamos caminando en la misma direcci n y bordeamos algunas parcelas inaccesibles por estar dedicadas a invernaderos. En la zona media de la traza tambi n atravesamos zonas en las que la urbanizaci n invade el trazado (dep sito de butano y diferentes edificaciones marginales o de autoconstrucci n). En cualquier caso, como es l gico, la existencia de estas urbanizaciones impide la detecci n de yacimientos arqueol gicos en la superficie que ocupan. En el resto de la traza, se mantiene la escasa visibilidad y accesibilidad, hasta llegar al l mite del t rmino municipal de Los Palacios y Villafranca, en la coordenada UTM X / Y: 244739 / 4118183, punto en el que damos por terminada la prospecci n intensiva.

## Conclusiones y medidas correctoras

A pesar de la escasa visibilidad en la mayor parte de los terrenos prospectados, no existe inconveniente desde el punto de vista arqueol gico para el normal desarrollo del proyecto de ingenier a de referencia, teniendo en cuenta que se trata de un proyecto de acondicionamiento y mejora de una carretera ya existente, con afecci n limitada a los m rgenes de la actual carretera, y que no se ha documentado ninguna localizaci n arqueol gica en los terrenos prospectados.

En cualquier caso y para garantizar la protecci n y documentaci n de los posibles restos afectados (dada la escasa visibilidad y accesibilidad de parte de los terrenos prospectados), proponemos que se realice un Control Arqueol gico de los Movimientos de Tierra asociados a la ejecuci n de las obras previstas. Dicha actividad deber  tramitarse conforme al decreto 168/2003 por el que se aprueba el reglamento de actividades arqueol gicas.

En cualquier caso, corresponde a la administraci n p blica competente (Delegaci n Provincial de Cultura en Sevilla) el establecimiento de las medidas correctoras o de conservaci n necesarias que estimen oportunas, sean las planteadas en este informe por el equipo t cnico responsable u otras que las modifiquen parcial o totalmente.

El 26 de noviembre de 2008 se resuelve por el Delegado Provincial de Cultura de Sevilla levantar las cautelas



arqueol gicas sobre el proyecto de referencia, advirtiendole que en cumplimiento del art culo 50 de la Ley 1/1991 del Patrimonio Hist rico de Andaluc a, sus promotores tienen la obligaci n de notificar la aparici n de restos o evidencias arqueol gicas durante el transcurso de las obras. (Plano 1).

### Notas

<sup>1</sup> En nuestro caso no se contempl  la recogida de materiales arqueol gicos, ya que su documentaci n *in situ* garantizar a, en todo caso, la consecuci n de los objetivos planteados.



Índice de imágenes

